



Fecha última actualización: 08/05/2022

Ventajas

Acceso preferencial a los mercados regionales de África, Unión Europea y EE. UU.. Además del acceso al mercado egipcio, desde este país se accede a diversos mercados regionales, gracias a los acuerdos de libre comercio suscritos con otros países o entidades supranacionales, como Turquía, los socios del Acuerdo de Agadir (Marruecos, Túnez y Jordania), los 19 Estados africanos que conforman COMESA y los países PAFTA, que incluyen, entre otros, Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudí, Kuwait, Bahrein y Líbano. Adicionalmente Egipto es un lugar extremadamente atractivo para la inversión por su proximidad geográfica al mercado comunitario. La rapidez y facilidad de acceso del mercado comunitario desde Egipto es un aspecto que lo posiciona delante de países asiáticos y americanos para determinados inversores. Egipto forma parte de la Asociación Euro-Mediterránea (al igual que los 27 Estados Miembros de la UE y 10 países del Mediterráneo Sur y Oriente Medio) que en el ámbito comercial busca consolidar un área de libre comercio que abarque unos 800 millones de consumidores. Dicha área se constituiría como una de las más grandes del mundo. Asimismo, desde Egipto se accede con trato preferencial incluso al mercado estadounidense, gracias al Acuerdo Qualifying Industrial Zones (QIZ), fundamentalmente para textiles y agroalimentarios, en virtud del cual se puede exportar al mercado norteamericano sin coste arancelario, siempre que los productos tengan, como mínimo, un componente israelí y egipcio del 10,5% respectivamente, y como mínimo, entre la suma de los dos, del 35% del valor total del producto.

Bajos costes de producción y mano de obra cualificada: los costes de producción de Egipto son los más bajos de la cuenca Mediterránea. Asimismo, los costes salariales son muy reducidos debido al elevado nivel de desempleo. Adicionalmente, Egipto cuenta con mano de obra cualificada y es uno de los países del mundo con mayor número de licenciados.

Política de Apoyo a la Inversión: En los últimos años, el Gobierno egipcio ha seguido una decidida política para incentivar y proteger la inversión extranjera. Entre las medidas acometidas en el ámbito de la inversión, cabe destacar que se permite a los extranjeros poseer el 100% del capital de empresas egipcias; se ha eliminado el requisito de capital mínimo para constituir una sociedad limitada; y no existe régimen de control de cambios. Asimismo, se ha establecido una *one-stop shop* o ventanilla única, creada por la Autoridad General de Inversión y Zonas Francas (The General Authority For Investment and Free Zones -GAFI-), para facilitar la creación de empresas, que ofrece toda la información sobre el marco legal aplicable y asistencia de cara a la tramitación de los permisos y licencias necesarias. Se ha flexibilizado el acceso a la propiedad de la tierra por parte de los inversores, se ha creado un comité para la resolución de disputas, etc. Cabe destacar que en mayo de 2017 el Gobierno egipcio publicó una nueva ley de inversión que contempla atraer IED y minimizar

los obstáculos y la burocracia que impiden a los inversores conseguir licencias para fabricar o para la compra de terrenos en el país.

Buena imagen de España entre los egipcios: desde un punto de vista cultural, España es considerada por los egipcios como un país afín y próximo. Las empresas que operan en este mercado han supuesto una buena carta de presentación para nuestro país que: Sin embargo, es aún relativamente desconocido en algunos sectores económicos.

Momento para posicionarse: el potencial de crecimiento económico, junto con la explosión demográfica de Egipto, lo convierten en un país que ofrece grandes oportunidades de inversión futuras, tanto por las necesidades de abastecimiento de la población como por la necesidad de renovar todas sus infraestructuras. Tras la celebración de las elecciones presidenciales, el país se ha estabilizado políticamente, de manera que se ha creado un ambiente propicio para el surgimiento de proyectos de desarrollo tecnológico y de infraestructuras muy atractivos en sectores de alto valor tecnológico en los que nuestras empresas son altamente competitivas, cuya financiación no solamente se realizará con fondos propios de la Administración egipcia, sino que se espera una importante afluencia de capital procedente de las Instituciones Multilaterales (IFIS) y la continuación de ayuda de los países del Golfo, que se destinarán a grandes proyectos de infraestructuras. También se espera adoptar una política más agresiva de atracción de inversiones extranjeras.



Egipto

Fecha última actualización: 08/05/2022

2. CONSTITUCIÓN DE EMPRESA

2.1 CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN DE UNA FILIAL

CONCEPTO	COSTES TÍPICOS
Registro de sociedades (incluye gastos notariales)	<p>FORMAS LEGALES</p> <p>Sociedad de Responsabilidad Limitada. (<i>Limited Liability company</i> o "LLC") Número de socios: de 2 a 50 accionistas. Capital (máx / mín): no existe un mínimo de capital. Sin embargo, ciertas actividades sí requieren un capital mínimo, como en el caso de los importadores, en donde es necesario desembolsar 17.890,27 € Socios y responsabilidad: su responsabilidad se limita a su contribución.</p> <p>Sociedad Anónima (<i>Joint Stock Company</i> (equivalente a la <i>Public Limited Company</i> de los ordenamientos jurídicos derivados del <i>common law</i>)) Número de socios: mínimo 3 accionistas. Capital (máx / mín): 12.778,76 € de los cuales el 10% se paga cuando se forma y un 25% más en los siguientes 3 meses. El resto, en los siguientes 5 años. El capital mínimo para una oferta pública es 1.022.301,50 €. Ciertas actividades sí requieren un capital mínimo superior, como en el caso de los importadores, en donde es necesario un capital mínimo de 255.575,37 € Accionistas y responsabilidad: su responsabilidad se limita al monto de la contribución.</p> <p>Sociedad Unipersonal (<i>Sole Shareholder company</i>) Número de socios: un único socio con, mínimo, 21 años. Capital (máx / mín): igual que las Sociedades de Responsabilidad Limitada. Accionistas y responsabilidad: su responsabilidad se limita a su contribución.</p> <p>PROCEDIMIENTOS PARA ABRIR UN NEGOCIO Obtenga un Certificado de No Confusión del Registro Comercial para reservar el nombre de la compañía</p> <p>Según el artículo 17 de la Ley Nº 159/1981, los empresarios deben reservar un nombre de empresa. Esto se realiza en la ventanilla única de la Autoridad General de Zonas Francas e Inversión (GAFI). El Departamento de Incorporación primero verificará la legalidad del nombre propuesto de la compañía. Si el nombre se considera legalmente admisible, el empresario subirá a la oficina de Registro Comercial en la ventanilla única de GAFI para pagar las tarifas requeridas y obtener el certificado de no confusión (<i>shahadat adam al-iltibas</i>) con el sello oficial del gobierno (<i>khetm el nesr</i>). Precio = 2,55 € Presentar documentos, pagar las tarifas y recibir el certificado de constitución (<i>incorporation certificate</i>) y la tarjeta de impuestos</p>

	<p>El 21 de febrero de 2018, la Autoridad General de Inversiones abrió el Centro de Inversores, que actúa como una ventanilla única para la creación de empresas. Los emprendedores pueden usar el proceso regular o el proceso "premier" por una tarifa adicional.</p> <p>El proceso "premier" es más fácil y rápido. Los empresarios que utilizan el proceso "premier" solo tienen que presentar los documentos requeridos y pagar las tarifas a un funcionario del Centro de Inversores. El funcionario realizará las acciones requerida en nombre del empresario. Para utilizar este proceso, los empresarios deben pagar una tarifa adicional de 383,36 €. Con el proceso "premier", en 1 o 2 días se reciben los documentos de incorporación y la tarjeta de impuestos.</p> <p>Los emprendedores que utilizan el proceso regular primero acudirán a un abogado que revisará todos los documentos requeridos, el emprendedor depositará los documentos y pagará las tarifas con una segunda persona, y volverá 2 o 3 días después para recibir la incorporación. Documentos y la tarjeta de impuestos.</p> <p>Los documentos requeridos incluyen:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado original de no confusión. 2. Poderes de todos los socios (mínimo 2 socios) con respecto a las compañías de responsabilidad limitada. 3. Copias de identificación personal válida de fundadores o socios. 4. Certificado original que indica que el auditor de la empresa figura en el Registro de contadores y auditores. 5. La aplicación proporcionada por GAFI. 6. Estatuto de la empresa sellado. <p>Un empleado del registro revisa los documentos y emite una factura detallada de todas las tarifas asociadas con el establecimiento de la compañía.</p>
	<p>Las tarifas para el establecimiento de la empresa son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tarifa pública notarial: 0.25% del capital (mínimo de 0,51 € y un máximo de 51,11 €) • Tarifas de establecimiento: 0.1% del capital (mínimo de 5,11 € y máximo de 51,11 € de acuerdo con el Artículo 17 (d) de la Ley de Sociedades) • Tarifa de sindicato comercial: 6,38 € (para capital menor o igual a 25.557,53 €) o 12,77 € (para capital mayor a 25.557,53 €) • Tasas de la Cámara de Comercio: 0.2% del capital (mínimo de 1,22 € y máximo de 102,23 €) • Registro comercial: 2,86 € • Emisión del certificado de operación: 0.2% del capital (mínimo de 1,22 € y máximo de 102,23 €) más 1,48 € • Tarifa de sindicato de abogados: 1% del valor del contrato (máximo 1.277,87 €) • Tarifa de proceso "premier": 383,36 € <p>Notarización</p> <p>Los estatutos deben estar firmados por los socios/accionistas y posteriormente notarizados.</p> <p>El equivalente del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados (en inglés, <i>Stamp Tax</i>) tiene dos módulos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Nominal Stamp Tax</i>: se aplica sobre la notarización de determinados documentos y equivale a EGP 0,9 por papel. 2. <i>Proportional Stamp Tax</i>: se aplica sobre determinadas transacciones a un tipo fijo preestablecido (e.g. 20% sobre anuncios).
Alta de la actividad	Incluida apartado anterior
Servicio de traducción jurada	No existe
Servicio de asesoramiento jurídico	270,90 € - 3.475,82 €

CONSTITUCIÓN DE UNA SUCURSAL	
CONCEPTO	COSTES TÍPICOS
Registro de sociedades(incluye gastos notariales)	La ley egipcia no hace diferenciación entre las sucursales y las filiales, por lo que a la constitución de sucursales se le aplica la misma normativa y costes que a una filial. La sucursal debe tener el mismo nombre que la empresa matriz.
Alta de la actividad	1-2 días
Servicio de traducción jurada	No existe
Servicio de asesoramiento jurídico	270,90 € - 3.475,82 €
CONCEPTO	TIEMPO ESTIMADO DE LOS PROCESOS DE CONSTITUCIÓN DE UNA SUCURSAL
Registro de sociedades	6 días
Alta de la actividad	1-2 días
Total de los procesos	En el caso de que la empresa construya sus instalaciones, los tramites para la obtención de las licencias de construcción y las autorización implican 19 procedimientos con una duración de 173 días

CONSTITUCIÓN DE UNA OFICINA DE REPRESENTACIÓN	
CONCEPTO	COSTES TÍPICOS
Registro de sociedades(incluye gastos notariales)	Ley de sociedades Nº159/1981: los costes asociados a la ley Por ley las oficinas de representación solo pueden llevar a cabo estudios de mercado o estudios de viabilidad de la producción, por lo que tienen prohibido realizar cualquier actividad comercial, incluidas las actividades de un agente comercial
Alta de la actividad	Incluida apartado anterior
Servicio de traducción jurada	270,90 € - 3.322,47 €
CONCEPTO	TIEMPO ESTIMADO DE LOS PROCESOS DE CONSTITUCIÓN DE UNA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
Registro de sociedades	6 días
Alta de la actividad	1-2 días
Total de los procesos	En el caso de que la empresa construya sus instalaciones, los tramites para la obtención de las licencias de construcción y la autorización implican 19 procedimientos con una duración de 173 días



Egipto

Fecha última actualización: 08/05/2022

3. SISTEMA FISCAL

3.1 IMPUESTO DE SOCIEDADES Y OTROS IMPUESTOS

CONCEPTO	TASA IMPOSITIVA
Impuesto de Sociedades	General: 22'5% Suez Canal Authority, Egyptian General Petroleum Company y Banco Central de Egipto: 40% Empresas productoras de gas y petróleo: 40,55%
Impuesto sobre Actividades Económicas	Profesionales. Escala máxima 25%
Impuesto sobre el Patrimonio	No existe.
I.V.A. (Impuesto sobre Valor Añadido)	General: 14% Reducido: 5%
Impuestos indirectos	Derechos de Aduana: oscila entre el 0% al 60%. No obstante, los productos de lujo y el alcohol pueden ser gravados con un arancel de hasta el 135% Las áquinas y equipos como bienes de capital, y para establecer un proyecto de empresa, entre 0-5% Service Tax. Aplicado solo en determinados establecimientos (hostelería): 5% - 10%

Seguridad Social	18,75% lo paga la empresa y 11% restante el trabajador
------------------	--

Los expatriados no pagan seguridad social	La empresa paga un 3%
Impuesto de transacciones al exterior	Cánones de 12% a consultoras


Egipto

Fecha última actualización: 08/05/2022

4. COSTES INMOBILIARIOS

4.1 SUELO INDUSTRIAL, NO INDUSTRIAL Y CONSTRUCCIÓN

SUELO INDUSTRIAL (FÁBRICA Y POLÍGONO INDUSTRIAL)	PRECIO POR M ²	
	ALQUILER	COMPRA
EL CAIRO - TIPO DE ZONA		
Urbano (centro ciudad, zona metropolitana, etc.)	1,63 € - 55£	138,01 € - 224,90 €
Periferia urbana	1,53 € - 3,06 €	148,23 € - 250,46 €
Zonas especiales (zonas francas, polígonos industriales, parques tecnológicos, etc.).	Zonas Industriales: 1,17 € - 1,63 € Zonas Francas: 1,53 € - 2,19 €	Zonas Industriales: 132,89 € - 204,46 € Zonas Francas: 127,78 € - 214,68 €
Nota: Los precios del suelo en las zonas especiales son más elevados ya que se forman hubs.		

SUELO NO INDUSTRIAL EL CAIRO	PRECIO POR M ²	
	ALQUILER	COMPRA
EL CAIRO - TIPO DE ZONA (no están incluidas viviendas, locales comerciales, tiendas o edificios de oficinas)		
Urbano (Ej. hoteles, gimnasios, colegios, hospitales, restaurantes, etc.)		Para proyectos turísticos. Subastas públicas.
Periferia urbana (centros comerciales, parques temáticos, parques de ocio, polígono empresas no contaminantes, centros de ocio y recreativos, etc.)		
Zonas de interés para inversión inmobiliaria en centros de ocio o turísticos		
Terreno agrícola (para cultivos, ganadería, viveros, etc.)		Tierra agrícola. Restringida. Recuperación de tierras al desierto. Con limitaciones. Socio egipcio. Subastas públicas. 7,41 € - 25,04 €

CONSTRUCCIÓN (SUELO INDUSTRIAL Y NO INDUSTRIAL)	PRECIO POR M ²
	EDIFICIOS (fábricas, oficinas, locales, naves y almacenes)
TIPO DE ZONA	
Urbano (centro ciudad, zona metropolitana, etc.)	+/- 49,58 € - 132,89 €
Periferia urbana	+/- 46,00 € - 107,34 €
Zonas especiales (zonas francas, parques tecnológicos, polígonos industriales, áreas comerciales, etc.)	112,45 €
Otras zonas de interés para inversión inmobiliaria en centros de ocio o turísticos.	
Nota: Precios para terreno industrial sin edificar con acceso a "utilities" como agua, electricidad y gas. Con respecto al precio del suelo, en la periferia a menudo es más caro que en el centro.	



Egipto

Fecha última actualización: 08/05/2022

5. CONDICIONES DEL PERSONAL EXPATRIADO

5.1 VISADOS Y PERMISOS

CONCEPTO	COSTES TÍPICOS
Costes de tramitación	51,11 € se puede conseguir a través del consulado del país de residencia, online o directamente al llegar al aeropuerto en Egipto)
Tiempo estimado para su obtención	Un día en el consulado, instantáneo en el aeropuerto.

5.5 GASTOS DOMÉSTICOS

CONCEPTO	COSTES O PORCENTAJE TÍPICO
Consumo doméstico	+/- 255,57 € - 1.022,30 € / mes
Transporte	Taxi (tipo limusina) del aeropuerto al centro de El Cairo (depende de que zona de El Cairo): +/- 5,11 € - 7,66 € Taxi (amarillo o blanco y negro) dentro de la ciudad de El Cairo y las afueras (depende del recorrido): +/- 1,27 € - 5,11 € Transporte urbano en El Cairo (los precios varían dependiendo del recorrido): Autobuses normales sin aire acondicionado: 0,10 € - 0,20 € Autobuses normales con aire acondicionado: 0,15 € - 0,40 € Minibuses 0,15 € - 0,25 € Metro subterráneo: 0,25 € - 0,51 €
Educación	+/- 391,73 € - 2.632,42 € anual por cada niño
Gastos sanitarios	Médicos: 3,57 € - 17,89 € por cada visita Hospitales = 1,78 € - 9,20 € por cada noche (no incluye medicamentos, visitas médicas, operaciones, etc.)
Servicio doméstico	+/- 7,66 € - 15,33 € por día 51,11 € - 127,78 € al mes
Gastos en seguridad privada	A partir de 102,23 € al mes (guarda de seguridad dependiendo del servicio contratado)



Egipto

Fecha última actualización: 08/05/2022

6. COSTES LABORALES

6.1 COSTES LABORALES

CATEGORÍA PROFESIONAL	SALARIO BRUTO MENSUAL
Director local	2.555,75 €
Chofer	235,12 € - 470,25 €
Jefe de área	1.405,66 €
Empleado cualificado	853,62 €
Empleado sin cualificar	140,56 €
Administrativo	293,91 € - 470,25 €
Control documentario	470,25 € - 705,38 €
Ingeniero construcción	1.175,64 €
Ingenieros jefes de departamento	1.201,20 € - 1.469,55 €
Ingenieros con experiencia y años en la empresa	1.763,47 €
Especialista en recursos humanos	470,25 €
Relaciones públicas	705,38 €
Telecomunicaciones	529,04 €
Farmacéutico	470,25 €
Salario mínimo: 138,01 € Lo fija el Consejo Nacional de Salarios	



Egipto

Fecha última actualización: 08/05/2022

7. COSTES SUMINISTROS

7.1 ELECTRICIDAD

ACTIVIDAD	CUOTA DE ALTA/CONEXIÓN	MENSUAL
Uso industrial		<p>Tras la crisis derivada de la covid-19, se redujo el precio de la electricidad para el uso de industria pesada, que se mantendrá estable hasta 2024-25.</p> <p>Voltaje Medio: 0,00 € / kWh</p> <p>Los precios para los usuarios de alto y medio voltaje y del resto de industrias se mantendrá estable en los próximos 2-5 años con las siguientes tarifas:</p> <p>Industria: 0,00 € / kWh</p> <p>Alto Voltaje: 0,00 € / kWh</p> <p>Voltaje Medio: 0,00 € / kWh</p>
Uso comercial y doméstico		<p>Los precios de la electricidad para uso comercial y doméstico han aumentado entre 10% y un 21% este 2021:</p> <p>De 0 - 50 kWh/ mes: +/- 0,02 € / kWh</p> <p>51 - 100 kWh/ mes: +/- 0,02 € / kWh</p> <p>De 101 - 200 kWh/ mes: +/- 0,03 € / kWh</p> <p>De 201 - 350 kWh/ mes: +/- 0,05 € / kWh</p> <p>De 351 - 650 kWh/ mes: +/- 0,06 € / kWh</p> <p>De 651 - 1.000 kWh/ mes: +/- 0,06 € / kWh</p> <p>Más de 1.000 kWh/ mes: +/- 0,07 € / kWh</p>

7.3 GAS

ACTIVIDAD	CUOTA DE ALTA/CONEXIÓN	MENSUAL
Uso industrial	Gratis	<p>Precio para las industrias del acero, hierro, aluminio, cobre, porcelana y cerámica:</p> <p>5,31 € (USD 5,75) / million British Thermal Units (BTU)</p> <p>Precio para la industria del cemento:</p> <p>5,62 € (USD 6) / million British Thermal Units (BTU)</p> <p>Precio para el resto de industrias:</p> <p>2,96 € (USD 3,25) / million British Thermal Units (BTU)</p>
Uso comercial y doméstico	Gratis	0,08 € / m ³